COMUNICADO DE PRENSA

La Federación ECOM ha obtenido para sus entidades federadas más de dos millones de euros a través de la convocatoria del 0,7% del IRPF

- **Estos 2.225.000 € recaudados suponen un incremento de un 52% respecto a la recaudación obtenida por la Federación ECOM en 2008.**

- **Para la Federació ECOM la consecución este año de una cantidad tan importante de dinero para los proyectos de sus entidades es especialmente significativa dado que este ha sido el primer año que la federación ha presentado directamente esta convocatoria al Ministerio de Sanidad y Política Social y no lo ha hecho a través de COCEMFE, la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España.**

- **En este incremento también ha influido del hecho que este año el porcentaje destinado a finalidades de interés social a través de la convocatoria del IRPF ha variado del 0,52% al 0,7%.**

Barcelona, 9 de noviembre de 2009. La Federación ECOM, entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal que agrupa más de 165 asociaciones de personas con discapacidad física de toda España, ha obtenido este año para sus entidades federadas, a través de la convocatoria del 0,7% de l IRPF, un total de 2.225.000 €. Esta cifra supone un incremento de un 52% respecto la recaudación conseguida en la convocatoria del 2008. **"Estamos especialmente contentos de esta recaudación, sobre todo porque este dinero permitirá tirar adelante muchos proyectos destinados a la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad física así como de su calidad de vida, y segundo porque este era el primer año que la Federación ECOM presentaba directamente esta convocatoria al Ministerio de Sanidad y Política Social, con el trabajo y responsabilidad que esto supone, y no a través de COCEMFE, la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, como siempre lo habíamos hecho",** explica Maria José Vázquez, presidenta de ECOM.

La Federación ECOM dejó de ser miembro de COCEMFE hace justamente un año, por decisión tomada en la Asamblea General. El hecho de salir de esta plataforma estatal ha supuesto que por primera vez la Federación ECOM haya tenido que asumir la presentación al Ministerio de Sanidad y Politica Social de los proyectos de sus entidades miembro para acceder a la convocatoria del 0,7% del IRPF, que este año ha incrementado el porcentaje destinado a fines de interés social del 0,52 al 0,7%.

Concretamente, la Federación ECOM presentó a esta convocatoria un total de **42 proyectos, divididos en tres programas:** el de **promoción de la autonomía personal, adaptación de**

COMUNICADO DE PRENSA

viviendas y la integración social de las personas con discapacidad (que estaba dotado de 165.000 € y a través del cual se han subvencionado 4 proyectos de entidades de ECOM destinados especialmente a la atención domiciliaria); el de **centros de atención diurna, residenciales y viviendas tuteladas** (dotado con 2.045.000 € y a través del cual se han financiado 10 proyectos de asociaciones de ECOM dirigidos a la construcción y equipamientos de centros); y el de **servicios de respiro y apoyo a familias con personas con discapacidad** a su cargo (dotado con 15.000 € y a través del cual se ha subvencionado 1 proyecto de una entidad de ECOM orientado al apoyo a los afectados de esclerosis múltiple y sus familias).

La presidenta de ECOM está convencida de que la alta calidad de los proyectos elaborados por las entidades federadas a ECOM ha sido la clave del éxito de esta recaudación pero también destaca la complicidad que ha habido por parte del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales así como de los y de las representantes políticos catalanes presentes en el Congreso de los Diputados.

Maria José Vázquez lamenta también que no se haya aprovechado esta convocatoria para hacer realidad algunos de los proyectos innovadores que se habían presentado y que iban dirigidos a fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad. **"La mal denominada 'Ley de Dependencia' tiene un título más largo que hace referencia también a la Promoción de la Autonomía Personal, un concepto que no podrá desarrollarse sin la voluntad política y el apoyo económico correspondiente",** puntualiza Vázquez.

Para las entidades del tercer sector, como explica Vázquez, es muy difícil conseguir financiación privada para proyectos destinados a los colectivos más desfavorecidos y por eso pide a aquellas empresas privadas que trabajan las líneas del patrocinio y de la responsabilidad social corporativa que abran sus perspectivas de colaboración hacia otros sectores, como el de la discapacidad, un sector que históricamente ha sido bastante invisible para las empresas privadas pese a que siempre ha demostrado transparencia y vocación de servicio a las personas.

ECOM es un movimiento asociativo que aglutina **más de 160 asociaciones de personas con discapacidad física** de toda España, **130 de las cuales están en Catalunya.** El objetivo de ECOM es promover una mayor inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad física, impulsar la lucha contra todo tipo de discriminación, fomentar la defensa del ejercicio de sus derechos, y trabajar para la mejora en cobertura y calidad de los servicios y prestaciones que requiere este colectivo. A la vez, ECOM se encarga de coordinar las actuaciones de las entidades que la integran para que éstas tengan un mayor impacto y efectividad; y les facilita información, formación y apoyo para que puedan alcanzar sus objetivos. Asimismo, se encarga de representar y defender sus intereses ante las diferentes Administraciones Públicas y en los diferentes organismos de participación existentes en el sector.

Más información:

Departamento de Comunicación: Sílvia Riu.
Tel.: 93 451 55 50. comunicacio@ecom.cat